

Guatemala, 31 de diciembre de 2015

Licenciado
Jorge David Drago
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable señor Viceministro:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC – 119 - 2015, celebrado entre el Despacho Superior y mi persona para la prestación de servicios TÉCNICOS bajo el renglón 029, me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el período comprendido del 01 al 31 de diciembre de 2015.

Se detallan Actividades a continuación:

Apoyo Técnico en las Actividades del Vicedespacho de Desarrollo Sostenible

1. Ordenamiento, clasificación y archivo de la documentación de cada una de las unidades Técnicas, a cargo y bajo la dirección del Vicedespacho.
2. Ordenamiento, clasificación y archivo de la documentación de temas y casos específicos.
3. Ordenamiento, clasificación, archivo y seguimiento a las sentencias dictadas por la Honorable Corte de Constitucionalidad (CC), respecto a los expedientes 1149-2012 y 4957-2012, en las cuales la CC ordena al Ministerio de Energía y Minas la práctica de la consulta a las comunidades indígenas, en el marco del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
4. Sistematización de la información derivada de las conferencias: 1) "Consulta Comunitaria a las Comunidades, según Convenio 169 de la OIT", realizada el 16 de noviembre de 2015 y dictada por la Doctora Mónica Mazariegos Rodas; "Conferencia Sentencia de la Corte de Constitucional, sobre la Consulta a las Comunidades Indígenas, respecto a los proyectos hidroeléctricos La Vega I y la Vega II, Santa María Nebaj, Quiché, realizada el 18 de noviembre y dictada por Manuel de Jesús Mejicanos Jiménez.

La sistematización consistió en: recopilación de la información escrita y audiovisual. Escucha de la información auditiva y elaboración de una síntesis sobre los puntos más relevantes de la misma y de importancia para el Vicedespacho.

5. Ordenamiento, archivo y seguimiento de la documentación del Proyecto Agua Buena.

6. Ordenamiento, archivo y seguimiento de la documentación referente al Pacto Ambiental del cual, el Ministerio de Energía y Minas es parte.

Apoyar como enlace con el Despacho Superior y los Vicedespachos:

1. Comunicación constante con la asesora del Despacho Superior y el personal de apoyo técnico y secretarial del mismo, para la realización de actividades internas del Despacho Superior, de los Vicedespachos, así como para atención de actividades externas en las cuales el Ministerio debe tener presencia y participación.

Apoyar como enlace con entidades de gobierno, entidades internacionales y entidades privadas a requerimiento del Vicedespacho de Desarrollo Sostenible:

1. Enlace entre el Vicedespacho y el PNUD en el marco de la propuesta de cooperación no reembolsable, para el fortalecimiento del Ministerio, en específico del Vicedespacho de Desarrollo Sostenible.
2. Enlace entre el Vicedespacho y el Banco Mundial (BM), para el seguimiento a los compromisos establecidos para el fortalecimiento del Ministerio de Energía y Minas., después de que la Misión del BM realizara, en septiembre del presente año, la identificación de acciones prácticas de apoyo.
3. Enlace entre el Vicedespacho y la señora Svensson de la Unidad de Energía e Industrias Extractivas del BM, para la realización de una videoconferencia, en seguimiento al compromiso de cooperación no reembolsable.

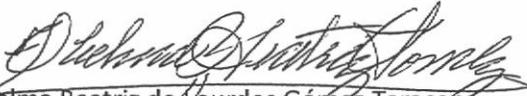
Apoyar en las reuniones de trabajo que sean asignadas por el Viceministro de Desarrollo Sostenible:

1. Apoyo logístico de las reuniones de trabajo entre el Viceministro y las unidades técnicas y participación, cuando así fuera el caso, en apoyo al seguimiento de temas específicos.

Otras actividades que le sean asignadas por el Vicedespacho de Desarrollo Sostenible:

1. Lectura y opinión sobre temas específicos a solicitud expresa del Viceministro.
2. Lectura de documentación interna sobre estructura organizacional del Ministerio de Energía y Minas y funciones del Vicedespacho.
3. Llevar la Agenda diaria, semanal y mensual del señor Viceministro.
4. Llevar el control de la correspondencia del mes enviada y recibida.

5. Realizar las comunicaciones internas y externas necesarias para la realización del eficaz funcionamiento de las actividades del Viceministerio.
6. Ordenar el archivo del Vicedespacho.


~~Thelma Beatriz de Lourdes Gómez Taracena~~
DPI No. 2507 33773 0101

Aprobado


Licenciado
Jorge David Calvo Drago
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas



FINIQUITO

Otorgado por:

THELMA BEATRIZ DE LOURDES GÓMEZ
TARACENA

A favor de:

Ministerio de Energía y Minas

Por este medio exonero al Ministerio de Energía y Minas de cualquier reclamación derivada del Contrato AC-119-2015 de fecha **treinta de noviembre de dos mil quince (30/11/2015)**, de prestación de Servicios TÉCNICOS, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **Ministerio de Energía y Minas**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de diciembre de 2015**.



THELMA BEATRIZ DE LOURDES GÓMEZ TARACENA
DPI: (2507 33773 0101)

Guatemala, 31 de diciembre de 2015

Licenciado
Jorge David Drago
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable señor Viceministro:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC – 119 - 2015, celebrado entre el Despacho Superior y mi persona para la prestación de servicios TÉCNICOS bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe final** actividades desarrolladas en el período comprendido del 01 al 31 de diciembre de 2015.

Se detallan Actividades a continuación:

Apoyo Técnico en las Actividades del Vicedespacho de Desarrollo Sostenible

1. Ordenamiento, clasificación y archivo de la documentación de cada una de las unidades Técnicas, a cargo y bajo la dirección del Vicedespacho.
2. Ordenamiento, clasificación y archivo de la documentación de temas y casos específicos.
3. Ordenamiento, clasificación, archivo y seguimiento a las sentencias dictadas por la Honorable Corte de Constitucionalidad (CC), respecto a los expedientes 1149-2012 y 4957-2012, en las cuales la CC ordena al Ministerio de Energía y Minas la práctica de la consulta a las comunidades indígenas, en el marco del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
4. Sistematización de la información derivada de las conferencias: 1) "Consulta Comunitaria a las Comunidades, según Convenio 169 de la OIT", realizada el 16 de noviembre de 2015 y dictada por la Doctora Mónica Mazariegos Rodas; "Conferencia Sentencia de la Corte de Constitucional, sobre la Consulta a las Comunidades Indígenas, respecto a los proyectos hidroeléctricos La Vega I y la Vega II, Santa María Nebaj, Quiché, realizada el 18 de noviembre y dictada por Manuel de Jesús Mejicanos Jiménez.

La sistematización consistió en: recopilación de la información escrita y audiovisual. Escucha de la información auditiva y elaboración de una síntesis sobre los puntos más relevantes de la misma y de importancia para el Vicedespacho.

5. Ordenamiento, archivo y seguimiento de la documentación referente al Pacto Ambiental del cual, el Ministerio de Energía y Minas es parte.

Apoyar como enlace con el Despacho Superior y los Vicedespachos:

1. Comunicación constante con la asesora del Despacho Superior y el personal de apoyo técnico y secretarial del mismo, para la realización de actividades internas del Despacho Superior, de los Vicedespachos, así como para atención de actividades externas en las cuales el Ministerio debe tener presencia y participación.

Apoyar como enlace con entidades de gobierno, entidades internacionales y entidades privadas a requerimiento del Vicedespacho de Desarrollo Sostenible:

1. Enlace entre el Vicedespacho y el PNUD en el marco de la propuesta de cooperación no reembolsable, para el fortalecimiento del Ministerio, en específico del Vicedespacho de Desarrollo Sostenible.
2. Enlace entre el Vicedespacho y el Banco Mundial (BM), para el seguimiento a los compromisos establecidos para el fortalecimiento del Ministerio de Energía y Minas., después de que la Misión del BM realizara, en septiembre del presente año, la identificación de acciones prácticas de apoyo.
3. Enlace entre el Vicedespacho y la señora Svensson de la Unidad de Energía e Industrias Extractivas del BM, para la realización de una videoconferencia, en seguimiento al compromiso de cooperación no reembolsable.

Apoyar en las reuniones de trabajo que sean asignadas por el Viceministro de Desarrollo Sostenible:

1. Apoyo logístico de las reuniones de trabajo entre el Viceministro y las unidades técnicas y participación, cuando así fuera el caso, en apoyo al seguimiento de temas específicos.

Otras actividades que le sean asignadas por el Vicedespacho de Desarrollo Sostenible:

1. Lectura y opinión sobre temas específicos a solicitud expresa del Viceministro.
2. Lectura de documentación interna sobre estructura organizacional del Ministerio de Energía y Minas y funciones del Vicedespacho.
3. Llevar la Agenda diaria, semanal y mensual del señor Viceministro.
4. Llevar el control de la correspondencia del mes enviada y recibida.

5. Realizar las comunicaciones internas y externas necesarias para la realización del eficaz funcionamiento de las actividades del Viceministerio.
6. Ordenar el archivo del Vicedespacho.



Thelma Beatriz de Lourdes Gómez Taracena
DPI No. 2507 33773 0101

Aprobado



Licenciado

Jorge David Calvo Drago
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

